

03

2018-2019

Cuadernos de Gibraltar Gibraltar Reports



424.—Vista general del Peñón de Gibraltar.

Revista Académica sobre la Controversia de Gibraltar
Academic Journal about the Gibraltar Dispute

http://doi.org/10.25267/Cuad_Gibraltar

Citation: MONTEGRIFO, P. «Perspectivas gibraltareñas sobre el Brexit, su desenlace definitivo y los futuros deseables para Gibraltar y el Campo», num. 3, 2018-2019.

Received: N/A.

Accepted: N/A.

PERSPECTIVAS GIBRALTAREÑAS SOBRE EL BREXIT, SU DESENLACE DEFINITIVO Y LOS FUTUROS DESEABLES PARA GIBRALTAR Y EL CAMPO

Peter MONTEGRIFO¹

Abogado, Hassans

Alejandro, muchas gracias, y gracias a todos ustedes por su presencia. Quisiera dar en este contexto una perspectiva gibraltareña personal. No hablo a título de gobierno, ni tampoco es una perspectiva oficial, pero quisiera reflejar, de alguna manera, una opinión local.

Esta mañana, Boris Johnson ha visitado Buckingham Palace y la Reina le ha pedido que forme gobierno en el Reino Unido. Este Gobierno, como sabéis, no surge de unas elecciones generales en el Reino Unido, es producto sencillamente de un cambio de liderazgo en el Partido Conservador, que forzó la dimisión de la señora May. La señora May fue expulsada a causa de un desacuerdo profundo dentro del Partido Conservador, no directamente vinculado al Brexit en sí mismo; sino, más bien, sobre qué tipo de Brexit: blando, duro, con acuerdo o sin ningún acuerdo.

También se han producido dimisiones. Esta mañana, como ya se anticipaba, ha dimitido Philip Hammond, que era el Ministro de Finanzas del Reino Unido y uno de los tres ministros del gabinete más importantes. Él ya había dejado bien claro que no apoyaría un gobierno que propusiera una salida del Reino Unido de la Unión Europea el 31 de octubre, pasase lo que pasase, con acuerdo o sin acuerdo. El señor Hammond ha dejado muy claro que sería una irresponsabilidad financiera que el Reino Unido hiciera tal cosa. Sin embargo, es precisamente lo que el señor Johnson ha prometido: el compromiso de

¹Transcripción de la Conferencia impartida por el Sr. D. Peter Montegriffo el 24 de Julio de 2019 en la University of Gibraltar, durante el Seminario «Gibraltar y Campo de Gibraltar, afrontando las consecuencias del ‘Brexit’», celebrado en San Roque y Gibraltar, en el marco de los XXXIX Cursos de la Universidad de Cádiz en San Roque, 22, 23 y 24 de Julio de 2019.

abandonar la Unión Europea a cualquier precio. Esto pasa al mismo tiempo en que no solo se oponen miembros del Gabinete (miembros del Partido Conservador), sino también la mayoría de los miembros del Parlamento. A menos que cambiara algo fundamental, el Parlamento británico ya ha dejado bien claro que se opondría a un Brexit sin acuerdo. No hay ninguna duda de que en las siguientes semanas habrá incluso más sangre, habrá más dimisiones o habrá incluso miembros del gobierno, o del Partido Conservador, que cambiarán de camisa y abandonarán el partido. A tales alturas ha llegado este conflicto interno en el Partido Conservador, que John Major, ex Primer Ministro del Reino Unido, ha declarado que recurrirá a los Tribunales, ya no solo para forzar una solución política, sino para evitar un Brexit sin acuerdo, dadas las consecuencias tan severas que él mismo prevé.

Europa anticipa que el señor Johnson pedirá una renegociación. Ya lo ha dicho él mismo, refiriéndose en particular a la reformulación del arreglo aplicable a la frontera entre Irlanda del Sur e Irlanda del Norte. Este arreglo, conocido como el *Irish backstop*, se negoció para asegurar que en la isla de Irlanda no volviera a existir una frontera física. Recordemos que, aunque son dos países diferentes (Irlanda del Norte forma parte del Reino Unido, mientras que Irlanda del Sur es un país independiente), no existe frontera entre ambos territorios, es decir, no hay Verja, no hay demostración de frontera, porque anteriormente esta frontera física era siempre objeto de problemas de seguridad, siendo, al mismo tiempo, un foco de los problemas de terrorismo que se generaba en la isla. En otro acuerdo, denominado *Good Friday Agreement* porque llegó en un *Good Friday* (Viernes Santo) aparte de muchas otras cosas, se acordó que ya no había frontera, es decir, que entre Irlanda del Sur y del Norte existiría un paso totalmente libre entre ambos países, lo cual era factible, en aquel momento, dentro del Mercado Único y dentro de la Unión Europea. Por lo tanto, volver a tener una frontera es un problema que ninguna de las partes quiere, ya que ello conllevaría la posibilidad de que esto sea utilizado de nuevo por los extremistas como punto focal para el terrorismo y la seguridad. Por otro lado, el *backstop* es un mecanismo que indica que después de la fase de transición se tiene que acordar la futura relación entre Reino Unido y la Unión Europea y la perspectiva era que iba a haber una relación estrecha y profunda, con tráfico comercial interno en ambas partes etc...

Pero, ¿qué ocurriría si eso no pasara y fuera necesario tener aduanas y fronteras? El *Irish backstop* dice que, para el caso de Irlanda, eso nunca podrá ocurrir ya que siempre tiene que haber una frontera abierta. Por tanto el *Irish backstop* funcionaría de tal manera que, si pese a la buena fe entre todas las partes no fuera posible llegar a un acuerdo sobre la futura relación, está garantizado que tanto en el Sur como en el Norte de Irlanda no habrá frontera. Produciría, entonces, que una parte del Reino Unido permaneciera dentro de la Unión Aduanera y dentro del Mercado Común. Sin embargo, los *Brexiteers* más ardientes dicen que eso es una trampa, ya que si Bruselas nunca negocia con ellos para desarrollar un futuro razonable, o tal y como ellos lo ven, entonces estaremos para siempre atrapados en el *Irish backstop*, provocando que estemos todos condenados, como aduaneros, a vivir en la Unión Aduanera a causa del problema Irlandés. Por lo tanto, este *Irish backstop* debería tener un punto y final, y sin Europa eso no sería posible. ¿Qué pasaría, si aunque le pusieran una fecha de cinco años de vigencia, no llegamos a un acuerdo y no llegamos a tener Brexit?, ¿otra vez se establece una frontera? No podemos permitir eso. No podemos permitir que el Sur de Irlanda sufra ese problema ni tampoco el Norte. Y lo que Boris Johnson ha dicho es que quiere que el *backstop* desaparezca o se renegocie de una manera fundamental, lo cual es casi imposible de conseguir en este momento.

Claro, ustedes dirán ¿qué pasa si hay un *No-deal Brexit*?, ¿habrá frontera o no habrá frontera? La postura legal ahora en el Reino Unido es precisamente que si nada pasa, si el Parlamento no se reuniera hasta el 31 de octubre, la posición vigente es que el Reino Unido abandona la Unión Europea sin acuerdo. ¿Y qué pasa en esa frontera al día siguiente? Los británicos han dicho que no contemplan poner una frontera. Y, ¿qué van a hacer los irlandeses? Sería posible, por ejemplo, que el Reino Unido importara, de los Estados Unidos, productos de un tipo que se vende allí y que no están permitidos en Europa; pero en el Reino Unido sí está permitido y está dispuesto a hacerlo porque tiene un Tratado nuevo con el presidente Trump. Pero si viene esa mercancía a Irlanda del Norte, y no hay frontera con Irlanda del Sur, entonces entraría en el Mercado Único. Por estas cuestiones el Mercado Único tiene que proteger su integridad. Sin embargo, los británicos dicen «yo no pongo frontera, ponedlas vosotros»; pero, evidentemente, resulta necesario tener un mecanismo, porque si no en un *No-deal Brexit* habría posibilidad de *hemorrhage*, es decir, de una

entrada al Mercado Único fuera de control a través de esta frontera. Pero, los británicos siempre dicen: «¡ah, si tú no las pones, yo tampoco voy a poner restricciones!, ¡yo no voy a poner en peligro el *Good Friday Agreement*, que sean ustedes!». Con tal fondo de complejidad y de incertidumbre, qué debería hacer Gibraltar al respecto, y cómo podemos buscarle algún sentido a tanta volatilidad y a tantas piezas que se mueven entre incertidumbre y divisiones.

Debería reconfortarnos saber que no somos los únicos en esta situación; es decir, no somos los únicos condenados u obligados a tener una perspectiva propia. Lo que quiero decir con esto es que en el Reino Unido votó un 51,9% a favor de abandonar la Unión Europea y un 48,1% para permanecer en ella. Pero lo más importante es tener en cuenta cómo se dividió el voto entre las naciones del Reino Unido, porque votaron de manera muy distinta.

Escocia, en particular, votó un 62% a favor de permanecer en la Unión Europea. Es interesante también que un 55% del pueblo de Irlanda del Norte votara para permanecer en la Unión Europea; es decir, fueron principalmente los votos ingleses los que arrastraron a Escocia y a Irlanda del Norte. Que en Gibraltar votáramos un 96% para quedarnos en la Unión Europea constata que no somos la única comunidad que se siente en la posición de haber heredado un resultado que no refleja nuestra mayoría. Los escoceses, en particular, tienen un problema muy agudo porque son muy pro-europeos, con ese 62% de mayoría muy razonable. Es cierto que existe también en Escocia una tendencia de independencia, cuando tuvieron ellos su referéndum sobre la independencia hace varios años. Uno de los argumentos que se utilizó para persuadir al pueblo, para que votara a favor de mantenerse en el Reino Unido, era precisamente que si Escocia quería seguir formando parte de la Unión Europea era más inteligente no independizarse del Reino Unido. Ahora, precisamente, ese Reino Unido (realmente los ingleses) los sacan forzosamente de la Unión Europea, por lo que nuestra perspectiva gibraltareña no es la única que se siente de alguna manera no representada fielmente con el resultado, que no refleja el sentimiento local.

Nuestra postura es diferente a la del Reino Unido por muchas razones. En primer lugar, no formamos parte del Reino Unido, algo que nunca me canso de repetir, porque mucha gente puede pensar que Gibraltar es como Ceuta y Melilla, que sí se integran en España; pero Gibraltar no es parte del Reino Unido, Gibraltar no es un territorio que vota, por ejemplo, a Londres; ni

Londres hace sus leyes para Gibraltar. Política y constitucionalmente no somos parte del Reino Unido. Es una cuestión difícil, porque hay jurisprudencia que dice que a efectos de la jurisprudencia y la normativa comunitaria, sí se nos considera como si fuéramos parte del Estado miembro de la Unión Europea que es el Reino Unido; pero no somos parte del Reino Unido, nunca lo hemos sido y tampoco lo son las Islas Caimán, las Islas Vírgenes Británicas, o los numerosos territorios de ultramar que existen alrededor del mundo y que tienen vínculos con la Corona británica, pero que no son parte del Reino Unido. Es importante, pues nuestra trayectoria y nuestro sistema político son muy distintos, y eso se ve reflejado incluso en los acuerdos que se preveían para Europa. Gibraltar tiene su propio marco constitucional, un autogobierno mucho más amplio que el escocés, el galés o cualquiera que exista dentro del Reino Unido. También sufrimos lo que yo llamo el «legado histórico» que arrastra el Reino Unido. Quienes defienden un Brexit más ardiente, opinan que después de haber pasado de ser una nación que tenía un imperio, que triunfó en dos guerras mundiales y aseguró la democracia en Europa; que después de toda esa lucha, se encuentran ahora en un club donde reciben reglas y normativas dictadas por Bruselas y Alemania, sin posibilidad, o posibilidad muy modesta, de influenciar la dirección del voto. Para ellos es una ironía inaceptable, que después de haber salvado el continente en dos ocasiones, precisamente para evitar que Hitler impusiera su orden sobre Europa, como Napoleón lo intentó en su día; dicen ellos que después de haber salvado a los europeos de su irresponsabilidades y su falta de estabilidad, ahora nos vemos nosotros sujetos a estas regulaciones que vienen de Bruselas.

Pero Gibraltar lo sufre de pensamiento, de ese peso histórico nosotros no compartimos con el Reino Unido una guerra, no tenemos imperio, somos parte del Imperio, somos diferentes en eso, claro está que geográficamente, aunque fuéramos parte del Reino Unido políticamente, que no lo somos. Pero Gibraltar no es geográficamente parte de la unidad británica, así que somos europeos continentales, lo que nos ha dado una perspectiva diferente, tal vez comparable con la situación en Irlanda o con los vínculos entre el Norte y el Sur de Irlanda, que son tan estrechos ahora. Aun así, somos diferentes, no somos personas de las Islas Británicas, somos personas de la masa continental y eso da otra perspectiva. También somos una comunidad creada por muchas culturas y tradiciones desde el principio. La población actual de Gibraltar es

una población de inmigrantes, que llegaron aquí en su gran mayoría después de 1704. Eso quiere decir que realmente aceptamos tener una cultura muy abierta a la inmigración y al multiculturalismo. En cierto sentido siempre digo que Gibraltar es un ejemplo en Europa de una población del mundo nuevo, del *New World* de los americanos. América está constituida por poblaciones nuevas de hace 300 ó 400 años, como máximo. Gibraltar es una parte de Europa que es como una población de *New World*, porque desde 1704 la población se crea con una dinámica distinta a la de muchas otras partes de Europa. También nuestra economía poscolonial y tras la apertura de la frontera, se basa casi enteramente en las libertades y derechos comunitarios, ya que Gibraltar se tuvo de reinventar en el plano económico. El pulmón económico de Gibraltar, hasta hace 40 años, era una base militar; los ingresos principales que tenía Gibraltar provenían del Ministerio de Defensa británico, que tenía una base en la que entraban muchas personas, y los astilleros necesitaban mucha mano de obra gibraltareña y española, lo que suponía un gasto público. Eso acaba en los años 70 y principios de los 80, la reinención económica se basa, en gran medida, en las libertades comunitarias que se utilizan para crear una plaza donde se prestan servicios internacionales, ya sea de aspectos financieros, ya sea de apuestas por internet, entre otros.

Es fundamental la redefinición y reinención de la economía local, complementada con la apertura de la frontera, pero influye también la pertenencia de España a la Unión Europea. Cuando muere Franco, España empieza su transición a la democracia. Cuando el gobierno socialista dice que quiere relajar la situación con Gibraltar, se firma el Acuerdo de Lisboa, que prevé una normalización de las relaciones, con todas las partes. Sin embargo, cuando surgió la situación con las Malvinas, Madrid pensó que si los británicos pierden la guerra con los argentinos tal vez otro gallo cantaría en relación con Gibraltar: Los ingleses ganaron en las Malvinas, cayó Argentina y tuvimos que incrementar los acuerdos, pero también tuvimos la suerte de tener todos ahora la posibilidad de que España formara parte de la Unión Europea, ya que había presentado su solicitud de adhesión, y se utilizó el mecanismo de extender los derechos comunitarios para que entraran en vigor los Acuerdos de Lisboa y de Bruselas. Lo que hace el acuerdo de Bruselas es implementar el acuerdo de Lisboa, de modo que nuestra apertura con España fue gracias a ese marco comunitario que facilitó a toda España la normalización de la relación. Por lo

tanto, nunca hemos visto que Europa pusiera en peligro nuestra democracia, nuestra libertad o nuestra economía; todo lo contrario, siempre hemos pensado que Europa complementa y enriquece esta trayectoria.

Cuando hablamos de muchas perspectivas, tenemos que reconocer que es difícil hacer un análisis específico, porque existe mucha incertidumbre sobre qué tipo de Brexit va a ocurrir. Como dije, la posición legal presente en Reino Unido es que, a menos que el Parlamento intervenga o el gabinete nuevo lo proponga, el Reino Unido abandona la Unión Europea el 31 de octubre, con acuerdo o sin acuerdo, y con la situación actual del Parlamento es difícil saber cómo se va a llevar a cabo, o cuáles serían las consecuencias, pero hay posibles desenlaces.

Vamos a especular sobre lo que podría ocurrir en cada situación. La primera posibilidad es que se lleve a cabo un Brexit neutro, que pese a toda la información, sería muy negativo. Esa supone una situación sin precedentes, aunque la Unión Europea, incluyendo a España, el Reino Unido y Gibraltar, ya han tomado ciertas medidas para tratar de paliar los aspectos adversos más inmediatos. Pero el viaje hacia un Brexit neutro es para los aventureros y los muy valientes un viaje con muchas turbulencias, de eso no hay ninguna duda.

La otra posibilidad es que el señor Johnson consiga alguna renegociación del «Acuerdo de Belfast», suficiente para que él pueda tranquilizar a los suyos. Puede ser que haya una fecha o algún mecanismo donde él le plantee ese acuerdo nuevo al Parlamento y el Parlamento lo apruebe. Si eso pasa, entonces esos acuerdos (que no sabemos cuáles serían), entrarían en vigor y habría un Brexit ordenado. El problema es que entre hoy y el 31 de octubre hay muy poco tiempo. Es casi imposible pensar que puedan existir días en el calendario para permitir que eso ocurra de una manera razonable o práctica. Lo que el señor Johnson tendría que tener en cuenta es que algo tendría que modificarse que fuera suficiente para satisfacer a los suyos y decirles que ya no hay manera de conseguir un acuerdo: «es esto o el señor Farage», líder extremista del «Brexit party», ya que es lo realmente temido por los conservadores, que sus votos se vayan a este partido nuevo que existe en el Reino Unido dedicado solamente a salir de Europa. Johnson podría poner a los conservadores entre las cuerdas, diciendo que o le apoyan en esto, o lo que va a pasar es que van a acabar fuera del gobierno, ya sea porque Farage les quite los votos, o porque los laboristas del señor Corbyn lleguen al poder. Es muy difícil pensar que esto

pudiera ocurrir, debido a la dinámica interna del Partido Conservador. Hay quienes opinan que si Johnson consiguiera algún acuerdo, y se rechaza por las bases del Partido , entonces no sería a causa de la decisión tomada, sino del hecho de que el Partido Conservador tiene un conflicto interno. Y por tanto el acuerdo debería someterse a un referéndum nuevo para que el pueblo británico se pronunciase acerca de si acepta ese acuerdo o si prefiere permanecer en la Unión Europea. Como dice Tony Blair: «antes de que uno abandone una casa es razonable que sepa dónde se va a mudar». Nadie abandona una casa sin saber a dónde te mudas porque eso denota una gran irresponsabilidad, y en el momento en que se sepa a dónde te puedes mudar, toma sus decisiones. Eso sí creo que es lo más conveniente, y eso desde una perspectiva gibraltareña; y eso, creo, es lo más fiel al resultado del referéndum, porque demostraría que el gobierno británico ha diseñado y ha podido aprobar por el Parlamento un Brexit de manera ordenada. Pero, dada la trascendencia del tema y de las consecuencias, es totalmente lícito decir: «señores este es el resultado práctico de cómo un Brexit podría funcionar, ahora lo que hay que decidir es quedarse donde estamos o seguir con el Brexit».

También hay que tener en cuenta el impacto que pueda tener toda esta confusión que supone el Brexit en nuestro futuro, y, como nuestra conexión física con Europa es a través de España, ¿qué impacto tendrá ese Brexit en nuestra relación con España?, ¿puede el Brexit llevarnos a replantear esa cuestión? Hay opiniones para todos los gustos. En España se han valorado distintas alternativas. Se ha replanteado la idea de la co-soberanía, y se avanza la idea de que ese *status* de co-soberanía le permitiría a Gibraltar seguir formando parte de la Unión Europea, pero esa oferta ya ha sido declinada en Gibraltar. Otro planteamiento que hace España, más pragmático, es el que se refiere a avanzar en las relaciones comerciales y culturales entre los pueblos de la zona. Desde el punto de vista gibraltareño pensamos que este segundo planteamiento es el que asegura que esta convivencia no se ponga en peligro. Es la manera responsable y apropiada de abordar este momento. Compartimos la declaración y compartimos la visión de que la convivencia que se ha establecido durante ya varias décadas no se rompa. Estamos hablando del bienestar de muchas familias, de mucha gente en esta zona. Todo este proceso es más fácil si existe un Brexit blando y ordenado, aunque incluso así seguiríamos sin saber cómo se le aplica a Gibraltar. España dejó bien claro que la aplicación a Gibraltar

de acuerdos *post-membership* necesitan el consentimiento de Madrid, aunque de hecho el acuerdo histórico ya prevé una distinción entre el Reino Unido y Gibraltar, una distinción que no es una concesión. Y es que no somos Reino Unido, y por tanto formamos parte de la Unión Europea de una manera distinta al Reino Unido.

Entonces surge la cuestión de si deberíamos aspirar solamente a ser beneficiarios de aquellos acuerdos que negocia el Reino Unido, o si, teniendo en cuenta nuestras prioridades, es posible tener acuerdos específicos ajustados a las necesidades o prioridades de Gibraltar y de la zona. Se trata de un debate que se tendrá que hacer en algún momento.

En el caso de un Brexit duro sin acuerdo, la situación es incluso más compleja porque cualquier endurecimiento de la situación en la zona, cualquier endurecimiento de las condiciones diarias sobre los ciudadanos y los trabajadores transfronterizos en particular, tendrá consecuencias económicas y políticas muy inmediatas, eso está claro. El impacto comercial es obvio, dado el grado de intercambio entre ambos lados de la frontera, pero las consecuencias políticas también son previsibles en estas circunstancias. Es probable que Gibraltar se replantee a dónde vamos y cómo afrontamos un poco deseado deterioro en la convivencia histórica. ¿Cómo se plantea Gibraltar esa situación a nivel político, si pese a todos nuestros esfuerzos ocurriera? En algunos sectores he replanteado la idea de integración en el Reino Unido. A pesar de que ya haya dicho varias veces que no somos parte del Reino Unido, la idea de formar parte del Reino Unido no es nueva. Esta idea se abordó precisamente poco después de cerrar la frontera, cuando se eligió el gobierno de Gibraltar en el año 1969, que abogaba por la integración de Gibraltar en el Reino Unido, con amparo constitucional y económico sobre lo que era la situación de crisis que entonces se engendraba. Y el Reino Unido rechazó la integración de Gibraltar en el Reino Unido en los años 70, pero dada las circunstancias actuales, ¿tendría Londres ahora una obligación más difícil de ignorar dado que una petición para la integración nacería de un Brexit que se impone contra nuestros deseos y tiene consecuencias adversas?, ¿se sentiría Londres en una postura donde estaría más obligado a contemplar la posibilidad de una integración con el Reino Unido?

La posibilidad de integración en el Reino Unido no es, a mi juicio, una opinión mayoritaria en Gibraltar. La mayor parte de la opinión de Gibraltar

no cree en la integración en el Reino Unido. Es gracias a las circunstancias actuales que hemos prosperado y hemos alcanzado una convivencia y un desarrollo normal de toda la zona. Pero si eso cambiara la dinámica podría ser distinta. En Gibraltar nos sentimos orgullosos de nuestro estatus actual y del autogobierno del cual gozamos hoy en día, y realmente nuestra ambición sería la de seguir desarrollando este territorio junto con el Campo de Gibraltar, de una manera cada día más conjunta y con mayor espíritu de cooperación, si cabe, para el bienestar de la zona. Queremos seguir siendo europeos, pase lo que pase; y espero que el reto inmediato, que es proteger nuestra convivencia, sea un reto compartido tanto por el Campo de Gibraltar como por Andalucía y por España como nación. Y se tiene que basar en la transparencia, en una actitud hacia España más abierta, y viceversa. El tratado fiscal es un ejemplo, es un tratado curioso en muchos aspectos, pero es una ilustración de un acercamiento entre vecinos que ha sido difícil históricamente, como también lo exemplifican los Memorandos de Entendimiento. Europa ha sido un gran facilitador de esta convivencia, y si podemos diseñar una estructura para el futuro que retenga parte de ese marco comunitario, eso a mi juicio debería ser importante para nosotros.

De lo que no debe haber duda es de que la decisión del Brexit se pueda revertir por completo. Diría que existe un 30% de posibilidad, pero yo soy optimista. Lo que es seguro es que nos enfrentamos a un cambio que necesita gestión, pero tendremos que ser imaginativos. Tendremos que trabajar más y también todos tendremos que ser optimistas, que ese futuro se puede conseguir, porque no podemos ya solamente pensar que Bruselas nos va a solucionar los problemas, tendremos que entendernos directamente y con menos interlocutores externos.



Cuadernos de Gibraltar

Gibraltar Reports

#03 | 2018-2019

Sumario

Table of Contents

CONFERENCIAS DE EXCELENCIA

Luis Norberto GONZÁLEZ ALONSO, *El Brexit y la Unión Europea: panorama de problemáticas, 2016-2019*

ESTUDIOS

Juan Antonio YÁÑEZ-BARNUEVO, *Foreign Minister Fernando Morán Addresses the Question of Gibraltar*

Inmaculada GONZÁLEZ GARCÍA; Miguel ACOSTA SÁNCHEZ, *The Consequences of Brexit for Gibraltar, an Overview*

Polly Ruth POLAK, *The Road to Brexit: Ten UK Procedures towards Leaving the EU*

Alejandro DEL VALLE GÁLVEZ, *Gibraltar, ¿costa española? Por una reformulación de la teoría de la 'Costa seca' sobre el puerto y las aguas en torno al Peñón*

Inmaculada GONZÁLEZ GARCÍA, *Gibraltar, Land Reclamation, the Environment and Brexit*

Miguel CHECA MARTÍNEZ, *Brexit y Cooperación Judicial Civil Internacional: opciones para Gibraltar*

Fernando LOZANO CONTRERAS, *España, Gibraltar y el Reino Unido en la negociación del Brexit - Viejos problemas, nuevas soluciones?*
Ángel BALLESTEROS BARROS, *El Brexit y la Libertad de Establecimiento de Sociedades en la UE: el caso de Gibraltar*

Álvaro CHECA RODRÍGUEZ, *The Bilateral Tax Treaty System between the United Kingdom and Spain Regarding Gibraltar: another Step in Gibraltar's Quest for De-Listing as a Tax Haven*

ÁGORA

Antonio GARCÍA FERRER, *Las negociaciones sobre el Brexit y Gibraltar. Perspectiva del Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación de España*

Fabian PICARDO, *Cómo se ve hoy el Gibraltar de mañana*

Luis ROMERO BARTUMEUS, *El Consulado de España en Gibraltar. Una historia casi desconocida*

Antonio PÉREZ GIRÓN, *El exilio interior del pueblo de Gibraltar y el origen de la ciudad de San Roque*

Alejandro DEL VALLE GÁLVEZ; Inmaculada GONZÁLEZ GARCÍA; Jesús VERDÚ BAEZA, *Claves sobre la singularidad de La Línea de la Concepción a la luz del Derecho Internacional y del Derecho Europeo - Informe previo*

Peter MONTEGRIFFO, *Perspectivas gibraltareñas sobre el Brexit, su desenlace definitiva y los futuros deseables para Gibraltar y el Campo Joseph GARCÍA, *Brexit: Spain and Gibraltar – Welcoming Address**

Juan Carlos RUIZ BOIX, *El Brexit y Gibraltar, reflexiones desde el Campo de Gibraltar*

José Juan FRANCO RODRÍGUEZ; Juan CARMONA DE CÓZAR; Brian REYES, *Mesa Redonda – Campo de Gibraltar, cooperación transfronteriza y trabajadores fronterizos tras el Brexit*

Juan Antonio YÁÑEZ-BARNUEVO, *España, Reino Unido y Gibraltar: las oportunidades del Brexit*

RECENSIONES

José BENEROSO SANTOS, *Franco en Gibraltar, marzo de 1935. Antecedentes, desarrollo y consecuencias de una conspiración silenciada*, por Luis ROMERO BARTUMEUS

Magdalena M. MARTÍN MARTÍNEZ; J. MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES (Coordinadores), *El Brexit y Gibraltar. Un reto con oportunidades conjuntas*, por Carolina JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Luis Ernesto OROZCO TORRES y César VILLEGAS DELGADO (Coordinadores Generales), *Europa y España frente al Brexit, Retos y Alternativas*, por Casilda RUEDA FERNÁNDEZ



INDESS

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN
PARA EL DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE



AUGiblitar

Aula Universitaria
Gibraltar - Campo de Gibraltar

CÁTEDRA JEAN MONNET
INMIGRACIÓN Y FRONTERAS

DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

EDUCACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA



ESTUDIOS
INTERNACIONALES
Y EUROPEOS

Centro de Estudios Internacionales y Europeos
del Área del Estrecho
SEJ-572